

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes	5 reales
Tres meses	14 .
Seis meses	27 .
Doce meses	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses	60 reales.
Doce meses	100 .

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	16 reales
Seis meses	30 .
Nueve meses	44 .
Doce meses	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses	47 reales
Seis meses	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 35.

Pamplona 7 de Diciembre de 1893

Advertencia.

Suplicamos a los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallen en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas y muy especialmente aquellos señores que hayan recibido carta impresa de aviso.

Igual súplica hacemos a los anunciantes que se hallen adeudando cantidades a esta Administración.

Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego.

¿En qué quedamos?

Desde que comenzó el conflicto de Melilla está sufriendo la opinión pública en España impresiones ora halagüeñas ya desagradables, presentándose cada día más obscura la solución del problema planteado en la península de Forcas.

Después de las amarguras y tristezas porque pasó nuestro patriotismo, ante la caza de los pobres soldados que no podían moverse de los fuertes, donde además de los fuegos de un enemigo cruel é incansable, sufrían el hambre y la sed, hijas de la imprevisión de nuestra administración; después de la malhadada ociosidad de las tropas en campamentos en los que á mansalva se les fusilaba por los feroces riffeños; después de las malaventuras de las diplomacias de nuestro almirarado ministro de Estado, que dieron al traste con la legendaria altanería española; cuando la actitud enérgica del gobierno abría una nueva era de luz y fortaleza en ese mediano negocio del Africa, que tan de sopetón se nos presentara en medio de nuestras calamidades políticas y nuestros apuros financieros; cuando el espíritu público decaído ante las desgracias de la patria tornó á levantarse arrogante y animoso ante el nombre de un caudillo orlado por el doble corona de gloria, que espontáneamente se ofrecía á castigar la osadía de las kábilas salvajes y lavar la afrenta recibida por la patria, otra vez negros nubarrones de recelos y desconfianzas vienen á cubrir el azulado y radiante horizonte de nuestras alegrías y esperanzas.

¿Qué ha sucedido á orillas del río Oro para que los vientos de bonanza que soplaban estos días se conviertan en signos de desconfianza y temores?

Nadie lo sabe á punto fijo, pero todos están disgustados del sesgo que van tomando allí las cosas.

El objetivo de nuestras operaciones ha sido desde el principio la construcción del fuerte de Sidi Aguariach. No tratamos de inquirir si el fuerte debió ó no ser emplazado en el sitio que se le ha venido asignando; no es ésta la ocasión de residenciar responsabilidades sobre un pensamiento que tan caro va costando á la nación española, ni es el momento de dar á conocer determinados detalles de las gestiones, que se dice fueron hechas por una empresa que tiene intereses en el campo de Melilla, para que se construyera el ya famoso fuerte. Después de lo sucedido, cualquiera que sea el origen del litigio, aun suponiendo que razones estratégicas abo-

naran en contra de su primer emplazamiento, á los ojos de las naciones todas hemos demostrado un interés capital en hacer el fuerte de Sidi Aguariach, y hemos sacrificado vidas y hacienda en llevar á la práctica un pensamiento que hoy ya no es estratégico, ni militar, ni de circunstancias tan solo, sino de honra nacional.

¿Por qué, pues, cuando la atención de todas las naciones, cuando los deseos de toda España, se hallan fijos en la terminación del fuerte, se nos viene diciendo que «no hay necesidad de construirlo», y que puede hacerse más á la izquierda ó más á la derecha del lugar elegido para emplazarlo? ¿No es esto dar una satisfacción á los riffeños, que desde el principio decían que «no se opondrían» á que se levantaran los fortines que quisieran los españoles con tal que no se hiciera ninguno en el sitio conocido por Sidi-Aguariach? Para llegar á esta solución no valía la pena de gastar varias millonadas de pesetas, haber derramado copiosamente la sangre de nuestros soldados, reunir 24.000 hombres en Melilla ni obligar á abandonar sus hogares á 120.000 reservistas.

Y para este viaje bien se estaba el general Martínez Campos en Barcelona.

El extranjerismo

Hace algunos días que, estando de visita en casa de una familia extranjera que ha venido á pasar el invierno entre nosotros, les oí quejarse de lo que tardaban en llegar el mobiliario, efectos y libros que para su uso habían encargado á Inglaterra. Les hice observar que hubieran podido surtirse de España, eligiendo todo á su gusto y me contestaron con asombro:

—Pues qué, ¿en España hay algo bueno? —¿Que si hay algo bueno?...—les dije yo con mayor asombro aun del que manifestaron al hacerme la misma pregunta.—Ustedes lo verán por sus propios ojos; yo les llevaré don de hay surtidos espléndidos y riquísimos de todos esos objetos que han encargado á Inglaterra.

—Como nosotros no conocemos la España, la hemos creído un país muy atrasado al ver que las principales familias de la aristocracia van á comprar al extranjero todo lo que necesitan; juzgando también, como juzga todo el mundo, que no tienen ustedes literatura propia, cuando la prensa y los editores de mas nombre solo publican traducciones de obras francesas ó inglesas.

Esto me contestaron y no pude escucharlo sin que el rumor cubriera mis mejillas y una viva indignación hicieran asomar las lágrimas á mis ojos.

Y no pude negárselo: tenía razón; la noble España, digna de mejor suerte, hace años que viene entregándose á un extranjerismo depravado y fatal para nuestras costumbres y para el movimiento de progreso que se le quiere imprimir, sin que adelantemos gran cosa.

El extranjerismo ha llegado á ser una monomanía, que aniquila las fuentes de la riqueza pública, destruye las artes la industria y el comercio, mata la inspiración de la inteligencia y sofoca en el alma el sentimiento sagrado de amor patrio.

Y este vicio, arraigado hace tantos años, debe cortarse de raíz. ¿Y como conseguirlo? ¿Quién puede tomar la iniciativa? La prensa esa prensa, centinela avanzado de la civilización, que tanto declama por el progreso y la independencia; esa prensa, sensata y elevada, debe imprimir el impulso de regeneración y engrandecimiento; esa es su misión, que como elevado faro, debe hacer que brillen por el mundo entero los magníficos resplandores que irradian en su poderosa luz.

¡Ah, la prensa! ¿Pero querrá acometer esta obra, ella que tanto gusta de insertar un día y otro día y un año y otro año esos monstruosos engendros trasparentes, esas novelas deformes é inmorales, que vienen á traer á nuestro honrado suelo las costumbres depravadas de otras naciones, que vienen á arrojar entre nosotros, una semilla maldita que fructifica y se extiende, porque la mala semilla brota y esparce sus venenosos frutos con mas rapidez que la buena.

Esa prensa debía dar ejemplo de españolismo protegiendo y fomentando la literatura patria para que no digan las demás naciones del globo que no tenemos ni literatura, ni artes, ni ciencias, ni industria ni comercio.

Se me contestará, como ya se me dijo otra

vez; que son mas caros los originales que las traducciones, y á esto debo decir que citaré nombres de editores y empresas de periódicos que se han negado á admitir obras muy buenas, que les daban gratuitamente, por el mero hecho de ser españolas y no firmarlas un nombre conocido.

Esto es lamentable, tristísimo; así la pluma se cae de las manos, y ¡quién quiere escribir en este país donde así se menosprecia la literatura nacional, donde se popularizan los novelitas extranjeros, mientras los nuestros se mueren de hambre, en miserables boardillas! En cambio los franceses no quieren nada español.

Si el Gobierno ¡que hoy nos rige quisiera proteger á los novelistas fomentando la literatura nacional, fijaría un fuerte impuesto por cada obra que se vertiese al español y premiaría á los editores y empresas periodísticas que publicaran mejores novelas españolas; de esta manera se cortaría el mal que deploro y que es la base de los otros que nos aquejan.

Después de esta medida, que sería de inmensa trascendencia y elevaría en pocos años nuestra literatura; debería también el Gobierno conceder su protección á un periódico, que se propusiera ridiculizar todas esas modas extranjeras, que son la ruina de las familias, y crear modas españolas, sensatas y juiciosas, evitando que se nos tache de frivolas y ligeras y de que somos monos de imitación que nos vemos, peinamos y adornamos segun el capricho que le plugo imponerlos la modista francesa, que habita quizá en algun sexto piso del último arrabal de París.

Señoras de la grandeza: vosotras que sois los astros á cuyo alrededor giran como satélites las otras clases de la sociedad, permitid que mi humilde voz os dirija una súplica. Ya que sois ricas y poderosas; ya que el cielo quiso concederos los dones de la fortuna, empladlos en favor de la patria de vuestros padres y de vuestros hijos.

Vestid á la española, rechazad esas modas francesas, á veces tan extravagantes que os roban la mitad de los encantos; cread costumbres propias y sed el modelo de elegancia y del buen gusto que imiten las demás señoras. ¡Fuera el extranjerismo!

Conceded vuestra protección á las artes, á las ciencias y á la literatura de España. Muy bueno y muy santo que en francés, vosotras que sois ilustradas, leáis los buenos autores que son la gloria de otras naciones; pero alejad de vuestras lindas manos esas pésimas novelas de estragadas costumbres que pervierten el corazón y el sentimiento de vuestras hijas.

La sencillez, la modestia y la pureza son el distintivo de la mujer española; contribuid á su ilustración, y si vosotras con el ejemplo, la prensa con la iniciativa y el Gobierno con su protección, todos unis los esfuerzos para combatir el extranjerismo, cooperando de buena voluntad al mismo fin, no hay duda que el triunfo será inmediato y positivo, redundando sus beneficiosos efectos en la prosperidad y grandeza de nuestra querida España.

En cuanto á las artes y la industria, es aún más lamentable; hace pocos días hemos visitado una magnífica fábrica de cerámica, asombrándonos de que existiera en la corte una fabricación de porcelanas tan en grande y de tanto mérito como las principales que hemos visto en París.

Hay allí, entre mil clases de platos, jarrones, jardineras, &c., unos fibores de tal valor, que causa extrañeza oír de los labios del ingeniero y director la pequeña cantidad á que los venden; y sin embargo, las señoras van á comprarlos al extranjero. Hace poco fué una dama aristocrática con la pretensión de adquirir uno de ellos, que es igual á otro que ha comprado por tres mil francos en París, y quería tener la pareja.

Se lo dejaban en mil reales. —¡Ah! es caro—contestó. —¿Pues no ha pagado usted tres mil francos por otro?

—Sí, señor; pero es francés y éste está fabricado en Madrid.

—¿Y eso qué importa? —¡Ah! lo español no está de moda.... Esto da una idea de lo poco que se aprecian las artes en España.

Faustina Saez Melgar.

Expedientes resueltos (1).

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Dia 1.º de Diciembre.)

Visto el expediente promovido por doña Angela Subirán, viuda de don Justo Pascual, vecina de Etayo, suplicando se ordene al Ayuntamiento de Los-arcos le satisfaga la cantidad que le adeuda por las dietas devengadas por su referido esposo D. Justo como vocal de la Junta Central de catastro; se acordó ordenar al Ayuntamiento citado que en el término de ocho días satisfaga lo que adeuda á doña Angela Subirán, sin dar lugar á nueva providencia.

—Accediéndose á una instancia del Ayuntamiento de Ujé, en solicitud de permiso para contratar al 5 por 100 de interés anual un préstamo de 5.000 pesetas con objeto de lufr otro igual.

(1) Como suponemos que ya los respectivos pueblos estarán enterados de la resolución de sus respectivos expedientes, damos los del presente mes.

(Dia 2)

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Olazagutía para el arriendo de los derechos de entrada sobre el vino, aguardiente y otros líquidos; por el de Arike para el de la abacería, carnicería y venta al por menor de vino y aguardiente; por el de Sorlada para el de los líquidos y aprovechamiento de estiércoles; por el de Artajona para el de los impuestos de plaza y venta de aguardiente y aceite; por el de Puente la Reina para el de los derechos de puertas; por el de Vera para el de los impuestos sobre el vino y otros artículos de consumo, por el de Villatuerta para el del aceite, taberna, aguardientes y estiércoles; por el de Garayoa para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; por el de de Abaurra alta para el de la carnicería, abacería, taberna é impuestos de entrada al vino y aguardiente; por el de Ancín para el de la taberna, aguardiente y sisas ó peso del carbon; por el de Nazar para el de los abastos de vino y aguardiente y aprovechamiento de estiércoles; por el de Unzué para el de la carnicería y venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por el de Oroz-betelu para el de la de estos tres líquidos; por el de Monreal para el de la tienda de abastos; por el de Burguete para el de la taberna y carnicería; por el de Beizna-Labayen para el de la sisa y dos casas de la villa; por los Concejos de Esparza y Ulzurrun para el de la taberna; por los de Eulz y Yabar para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; por el de Galdeano para el de la de estos líquidos y aceite; por el de Urbiola para el de la venta de vino, pescado y carnes de cordero y cabrito; entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de que la Diputación se reserve la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre las Corporaciones y los rematantes, sin ulterior recurso.

—Se autorizó á los Ayuntamientos de Villava y villa de Urroz para celebrar nueva subasta de los arbitrios que no han podido arrendar por falta de licitadores en la forma que lo han solicitado; pudiendo el de Urroz administrar por sí los que no se rematen en dicha subasta.

—De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Cintruénigo, Garde, Urzainqui y Vidangoz para el año 1894.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

5 DE DICIEMBRE DE 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Arma al brazo.

Las impresiones dominantes en los círculos políticos respecto al giro que ha tomado en los últimos días la cuestión de Melilla, son las mismas que ayer y que anteaer. Censúrase veladamente al general Martínez Campos por permanecer inactivo en los momentos actuales; créese que la paz armada no es la mejor conducta después de lo ocurrido en nuestro campo, juzgase que hubiera sido preferible ir á buscar á los riffeños en sus aduares, castigándolos sin compasión... pero al mismo tiempo no falta quien sigue felicitándose de que las obras continúen, y los soldados vivan tranquilos sin disparar un solo tiro.

Ello es que el general Martínez Campos, aunque vería con buenos ojos la terminación pacífica del conflicto, que es lo que parece más probable, vive preparado para la guerra, se mueve con inmensa actividad, dá ordenes para que todo esté dispuesto; en una palabra, pone en práctica aquella célebre frase *si vis pax, para bellum*.

Fiesta en Melilla.

Telegramas recibidos del director de esta Agencia, que se encuentra en Melilla, describen la grandiosa fiesta celebrada ayer en honor á la patrona de los artilleros; y pintan aquel momento solemne en que 30 músicas y 50 bandas de cornetas saludaban al Dios de las alturas al alzar el sacerdote la Sagrada Forma.

Gestiones diplomáticas.

Mientras allá en Melilla se cree que la paz está asegurada y que lo que se debe hacer ha de ser inspirado por el gobierno, en Madrid (segun me asegura un caracterizado ministerial) se siguen las gestiones diplomáticas conducentes al mejor éxito de la empresa.

El conflicto actual terminará segun parece, por un tratado del cual será base principal la fijación de nuevos límites entre el territorio español y el africano (evitando que los riffeños consideren como suyo el territorio neutral) y la construcción de fuertes en los puntos necesarios para asegurar los derechos de España. En ese tratado quedará estipulada también la indemnización de guerra que el sultán debe dar á nuestro país.

Ahora bien, como en la conferencia de Madrid, que presidió el Sr. Cánovas del Castillo se estableció el *statu quo* con relacion á Marruecos, será preciso consultar á las naciones

interesadas en el asunto, ó mejor dicho, explorar su opinion antes de llegar al terreno de las conclusiones definitivas.

Lo que se dice.

De todos modos, hay que convenir en que son apasionadas muchas de las censuras que se dirigen al general Martinez Campos, pues cuando uno no quiere, dos no riñen y es indudable que los riffeños no quieren ó no pueden reñir ahora.

Tratados de comercio.

Un rumor, rumor gravísimo, por la importancia á que se refiere, llega á última hora á los círculos políticos, hace que los comentarios y conversaciones sobre la cuestion de Melilla, le dan el puño á lo que voy á comunicar.

Se ha dicho, que todas las naciones tienen concertados tratados de comercio con España, se hallan dispuestas á partir de 1.º de Enero, á exigir la tarifa máxima arancelaria á los productos españoles, si nuestro gobierno no ratifica antes de esa fecha los mencionados convenios comerciales.

La noticia, como en el argot de la política se dice, ha caído como una bomba, especialmente entre la gente de oposicion, habiendo atraído este asunto la atencion con doble motivo, por haber hecho circular el rumor, amigos muy caracterizado del Sr. Moret.

La gravedad que tiene en sí este rumor, aun no confirmado oficialmente, no es necesario ponerla de relieve. Con comunicarlo, ello basta; pero á qué tristes consideraciones se presta! Qué juicios pueden hacerse sobre la serie de desgracias que persiguen á España!

Aquellas consideraciones y estos juicios veremollos expuestos el sábado próximo en el gran meeting que se ha de celebrar en la capital de Vizcaya. Allí, congregada la verdadera representación del país, la que contribuye á la satisfaccion de las necesidades del Estado, lanzará sus quejas hasta hoy poco atendidas por nuestros gobernantes y ¡quién sabe, si esas quejas las harán llegar hasta el poder central en forma tal que obligue á éste á rectificar sus desvarios.

No era verdad.

Se ha desmentido la noticia de que la compañía del Norte se negaba á poner un tren especial para los industriales de Barcelona que van á asistir al meeting de Bilbao.

Hoy se han dado las instrucciones precisas relativas al mismo tren especial, para el regreso.

Ferrocarriles.

Todavía hay ministros que se ocupan de esa cuestion, casi verdaderamente mitológica que se llama de los ferro-cariles. Hubo larga discusion y fué preciso, para lograr un acuerdo, nombrar una ponencia de la que formaban parte los Sres. Moret, Gamazo y Puigcerver.

Esa ponencia se reunió al día siguiente del Consejo en que se designó. Pero no hubo acuerdo, ni podía haberlo, porque ni el Sr. Moret ni el Sr. Gamazo quieren ni pueden transigir cada uno con sus intentos y sus compromisos.

Ahora bien, el Sr. Puigcerver, árbitro en esta cuestion, haciendo oficios de amigable componedor, ha logrado que los señores ministros se pongan de acuerdo para tratar de esta cuestion siquiera por carta. Y así se hace.

El espectáculo no es nuevo pero sí original. Denota, en primer término, que las relaciones entre los Sres. Gamazo y Moret son «cordialísimas.»

Entre tanto ni se reúne el Consejo ni se resuelven cuestiones de grandísima importancia que es absolutamente preciso resolver. ¡Qué armónico conjunto el del Gobierno de notables!

MENCHETA.

Gacetas.

Sería de desear que en las puertas del patio del Mercado, en la parte de la calle de la Mañueta, se pusiera alguna defensa para librar á las vendedoras de la lluvia y la nieve que hoy reciben á mansalva.

También debiera estenderse en el pavimento del Mercado una capa de serrin, para evitar caídas harto frecuentes. ¿Se atenderán nuestros ruegos?

Se ha dispuesto que la inspeccion general de enseñanza formule y redacte las bases para la celebracion de asambleas del magisterio de primera enseñanza y exposiciones escolares en las capitales de los distritos universitarios que se designen al efecto.

El día de ayer se dió principio á hacer la distribucion á domicilio de las hojas de padron por los guardias municipales, á fin de que los cabezas de familia se sirvan llenar sus encasillados.

Ha regresado de Lodosa nuestro amigo el ex-gobernador de Santander don Antonio Baztan.

También ha vuelto de Marcella á sus cuarteles de invierno nuestro amigo D. Mariano Ruiz.

El oro argentino se cotizó anteayer en Buenos-Aires á 319.

Parece que se va á proceder por la Diputacion foral á la terminacion de carreteras empezadas y que falte corto trayecto para su terminacion.

Este asunto y otros tambien importantes tiene en estudio la direccion de caminos por encargo de la corporacion provincial.

Aunque nosotros estamos siempre por las economías, no podemos, sin embargo, menos de estar conformes con que la Diputacion proporcione trabajo á los muchos obreros de la provincia que hoy pasan por angustioso estado de penuria, dada la paralización del comercio de vinos y las labores del campo.

Segun carta de un granadino residente en Buenos-Aires, el 20 del pasado Octubre habia alistados en el consulado español de aquella ciudad, 4.000 voluntarios para la guerra de Marruecos.

En el comercio de la señora viuda de Archanco se venden insignias de las que llevan en el brazo los que pertenecen á la Cruz Roja.

El importe de la venta se destina para los fines de tan benéfica institucion.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 7, Terneras 5, Carneros 14, ovejas 6.

Que pesaron 2.025 kilos y 200 gramos.

Prévia la documentacion correspondiente, por el Gobierno civil se ha expedido pasaporte para que puedan trasladarse á la Isla de Cuba á los vecinos de Lacunza Miguel Martin Flores Dorronsoro y Bibiano Larumbe y Forje.

Segun oficio del comandante del puesto de la Guardia civil de Caparrosa, á las 9 de la mañana de anteayer fué arrastrado por la corriente en el rio Aragon, un jóven almadiero llamado Bonifacio Calvo Elizalde, natural y vecino de Burgui del valle de Roncal.

Dicho jóven marchaba en compañía de un hermano suyo conduciendo una almadia y al saltar la presa de aquella villa tuvo la desgracia de que se le partiera desapareciendo inmediatamente de la superficie de las aguas.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Estella que se hallaba prestando servicio en la carretera de Vitoria, entregaron al Alcalde del pueblo de Zubelqui un macho que recogieron en los kilómetros 7 y 8 de dicha carretera.

Un amigo nuestro apasionado al café ha examinado el café en grano falsificado de que nos ocupamos ayer, y dice:

«Con objeto de evitar el fraude debe usted aconsejar á los aficionados al café que lo adquieran siempre en crudo y que se tomen la molestia de masticar algunos granos y verán que el café verdadero es casi imposible de masticar bien, tal es su resistencia; y en cuanto á su sabor, recuerda el de la legumbre seca y cruda. En cambio el café falsificado, si bien duro al principio de la masticacion, no tarda en ser reducido á papilla fina, de sabor farináceo y gomoso.»

Como este café falsificado, segun el comisionista que lo proporciona, es para mezclarlo con otro natural y lejítimo, es muy difícil hacer la operacion indicada, pues habria de tomar grano por grano. Estamos seguros que los comerciantes de Pamplona lo habrán rechazado y habrán tomado la resolucio de no comprar nada ni al comisionista ni á la casa que representa, pero si hubiese alguno que movido por el negocio lo hubiese adquirido, en el pecado llevará la penitencia, pues al tomarlo se notará la poca fortaleza y los parroquianos abandonarán el comercio donde se expenda.

Lo que sería conveniente es el nombre de la casa y el punto donde está situada para poder decir: «Fulano de tal, en tal punto, fabrica café para facilitar el fraude.»

La Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará mañana día de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, en la Parroquia de San Agustín: por la mañana á las 7 y media Misa de Comunión general para los socios y por la tarde á las 5 y media ejercicio solemne propio del día, con procesion por el interior de la iglesia y sermón que lo predicará el Licenciado D. Francisco Romero y Lacalle, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El sábado 9 estará en adoracion la imagen de la Santísima Virgen en la citada iglesia de San Agustín.

En las solemnidades susodichas lucirá completo el nuevo decorado del retablo mayor, estilo gótico, construido en los acreditados talleres de D. Florentino Isturiz, de esta capital.

Hoy saldrá con direccion al pueblo de Yábar nuestro amigo D. Santiago Arnal, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, con objeto de inspeccionar el nuevo local levantado por aquel Ayuntamiento con destino á escuela de niñas.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Direccion general de la Deuda pública ha acordado que desde el 15 del actual hasta fin de Febrero último se reciban por la Administracion especial de Hacienda las facturas de la referida deuda al 4 por 100, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona regresó de Valencia en el tren correo de anteayer, deteniéndose en Tudela, donde despues de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de Santa Clara, marchó á la capital de su diócesis.

Anteayer mañana fué detenido en la plaza del Mercado de Tudela, Inocencia Garcia Calonge, de 21 años, pastor y natural de Olbeaga (Soria), como presunto autor de hurto de comestibles cometido en dicha ciudad.

Mañana día de la Inmaculada Concepcion de Maria celebrará la Asociacion de la Biblioteca Católico-Propagandista de Pamplona misa de comunión á las 7 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo en la que se repartiran folletitos de propaganda.

Dicen los periódicos de Madrid que á imitacion del «meeting» de Bilbao, vá á celebrarse otro en Navarra, para protestar de los tratados de comercio del Sr. Moret. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Mil ochocientos noventa y cuatro empieza en Lunes. Carnaval es muy pronto, el 4 de Febrero; por consiguiente, la Cuaresma entra el 7.

La Semana Santa principia el 18 de Marzo; el día de San José es Lunes Santo, y la Encarnacion (25 del propio mes), coincide con la Resurreccion del señor.

La Ascension es el mismo día de la fiesta de la Santa Cruz, ó sea el 3 de Mayo. Pentecostés el 13 de Mayo, y el Corpus el día 24.

Una persona que se ha encontrado un llavero con cinco llaves las tiene á disposicion del que sea su dueño en la posada del señor Madoz calle de San Nicolás.

La temperatura, segun Noherlesoom, será en esta quincena: Desde la fecha hasta el 14 muy movida y de tiempo inseguro; borrascoso, lluvioso y frio del 7 al 9, y más todavía del 11 al 13.

Han sido nombrados maestros interinos en esta provincia los señores siguientes: Don Andres Velasco, para la escuela de Corrella; don Alejandro Berrio, para Azparren; don Leandro Garralda, para Aspuz; don Ignacio Elizalde, para Muniain; don Modesto Sarabia, para Santesteban; don Miguel Masana, para Peralta y don Juan Echeverria, para Miranda de Arga.

La comision á cuyo cargo se hallan los trabajos del escalafón general de maestros de esta provincia tiene terminada la revision de servicios de los maestros que han presentado sus hojas.

Faltando todavía las correspondientes á 120 pueblos, convendria que todos se apresurasen á remitir dicho documento, sin cuyo requisito no es posible dar término á este interesante trabajo.

Desde que comenzaron las hostilidades entre los riffeños y la guarnicion de Melilla, se han publicado varios croquis del campo de aquella plaza, pero ningún verdadero mapa, que dé cuenta exacta y detallada del terreno donde se desarrollan las operaciones militares.

La Ilustracion Española y Americana ha llenado por completo este vacío, publicando un magnífico «Plano del campo exterior de Melilla y Croquis de sus contornos», que acompaña al número, que acabamos de recibir, de aquella importante revista.

Este magnífico mapa, tirado primorosamente en cuatro tintas de diferentes colores, lleva la autorizada firma del señor don Eduardo Lucini, individuo de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, y por la riqueza de nuevos datos que contiene, así como por la exactitud de los mismos puede considerarse un verdadero monumento de la deficiente cartografía africana.

Añádese á esto un relieve topográfico, admirablemente dibujado por Riudavets, y lo delicado y claro del grabado, y se tendrá idea del gran servicio que la empresa de La Ilustracion Española y Americana ha prestado, con la publicacion de este mapa, no solo á la ciencia, sino al público en general que desea seguir, de cerca, las operaciones de la guerra del Rif.

Reproducimos de «La Correspondencia de España» y «El Liberal» de Madrid, la importante noticia que sigue por si interesa á algunos de nuestros lectores.

Los buenos resultados que obtienen siempre los enfermos que asiste en su consulta, Fuencarral 19 y 21 principal, (Madrid) antes Hortaleza 40, el médico especialista Sr. Gallego, no son de extrañar si se tiene presente que, dedicado hace 20 años al estudio de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, posee minucioso conocimiento anatómico de tan importantes órganos, ha adquirido facilidades extraordinarias en el manejo de instrumentos que con frecuencia necesita utilizar para curar aquéllos, y no ha perdonado medio alguno para poner en práctica cualquier descubrimiento útil que se relacione con tan importante especialidad. A esto debe haber encontrado medio seguro de curar la repugnante enfermedad llamada ozena (fetidez de aliento), y que obtenga éxitos tan felices en la curacion de la sordera y flujo de oídos.

LOS MAS CRUELES DOLORES REUMATICOS y neurálgicos ceden á la primera untura del prodigioso Bálsamo antireumático de Orive. En los casos más desesperados, en que ningún otro remedio produce efecto, acuden á este renombrado anodino los médicos expertos y los acredita en su práctica; por eso se receta con gran éxito.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Por mayor: Bilbao, su autor, Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado y en Pamplona, farmacia de J. Valencia.

MILES DE médicos tributan análogos elogios al preparado Scott, al que tienen implícita confianza. (Desconfiar de las imitaciones.) D. Diego Pelayo y Lopéz, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomendé la Emulsion de Scott en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactorios resultados: por lo tanto conceptúo á dicha Emulsion como potente arma que el médico de be esprimir, no pudiendo por menos de creer, ante sus benéficos resultados, que el preparado Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 Noviembre 1885.

Dr. Diego Pelayo.

En el Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del miércoles 6 DE DICIEMBRE DE 1893.

Presidencia de D. Alberto Larrondo.

A las 5 menos cuarto de la tarde se constituyó el Ayuntamiento con los vecinos que fueron sorteados previamente, formando la Junta de asociados en número de 16 vocales, de los que 12 eran concejales y 4 mayores contribuyentes.

El señor Alcalde manifestó que el objeto de la convocatoria era la discusion y aprobacion de los presupuestos para el próximo año de 1894; y ordenó su lectura, por la que se vino en conocimiento de las siguientes cifras generales:

RESUMEN GENERAL. Ingresos 883.774'96 Gastos 1.209.096'47 Déficit 325.321'51

PRESUPUESTO DE INGRESOS. Capitulo 1.º Propios 2.015'86 2.º Montes 55'50 3.º Arbitrios é impuestos 878.003'00 5.º Instruccion 3.400'00 7.º Imprevistos 1.500'00 8.º Resultados de años anteriores 3.800'00 Total 883.774'96

Los capitulos 4.º y 6.º no tienen consignado ningun ingreso.

PRESUPUESTO DE GASTOS. Capitulo 1.º Ayuntamiento 95.124'25 2.º Policia de seguridad 36.101'00 3.º Id. urbana y rural 146.654'90 4.º Instruccion 114.888'25 5.º Beneficencia 28.144'99 6.º Obras 158.239'00 7.º Correccion 8.654'75 8.º Montes y comunes 9.920'00 9.º Cargas 264.154'06 10.º Obras de nueva construccion 31.456'91 11.º Imprevistos y diversos 33.120'00 Adicion contributiva 287.699'96 Total 1.209.096'47

COMPARACION. Ingresos 1893 860.131'25 1894 883.774'96 Gastos 1893 1.137.971'81 1894 1.209.096'47 Diferencia 23.643'11 Diferencia 71.124'66

El señor Olaso manifestó que el déficit resultante venia de presupuestos anteriores, siendo el del último año de 277.000 pesetas, y que obedecía á varias causas y entre ellas á que algunos de los arbitrios no han dado el resultado calculado y á la baja de ingresos por la diferencia de los derechos sobre introduccion del vino.

Dicho señor Olaso indicó que la Comision de Hacienda habia formulado diversos arbitrios é impuestos, que de ser aprobados por la Diputacion Foral, snjugarían el déficit.

Comenzó el estudio del presupuesto de Gastos, habiendo sido aprobado previamente el de Ingresos. Sin discusion se aprobó el capítulo 1.º

Al capítulo 2.º—Policia de seguridad, que asciende á 27.000 pesetas, preguntó el señor Iraizoz si podia introducirse alguna economía, contestando el señor Presidente ser necesario todo el personal que figura en el presupuesto, por ser muchas las atenciones del Municipio. Quedó aprobado el capítulo 2.º

Al capítulo 3.º y artículo 5.º—Cementerio, hizo el señor Olaso la observacion de que la partida de 13.500 pesetas consignadas para construccion de una capilla en el Camposanto, podia dejarse para otro presupuesto, visto el estado del Tesoro municipal. Asi se acordó aprobándose el resto del capítulo 3.º

Al capítulo cuarto y en su artículo «consignaciones para nuevas escuelas», preguntó el señor Olaso si se gastaría todo lo presupuestado para personal, á que contestó el señor Garcia Tuñon que para instalar las nuevas escuelas era preciso llenar determinadas formalidades legales, que harán se deslicen algunos meses, quizás hasta el de Marzo, de cuanto á lo que respecta á alguna de las referidas escuelas, por lo que no veía inconveniente en que se rebajase alguna cosa, y más que no podría, á su juicio, ser mucho, el caso de hacerlo con la condicion de cubrir la diferencia que pudiera resultar con recursos del capítulo de Imprevistos.

A petición del Sr. Olaso quedó rebajado el artículo á 4.186 pesetas, ó sea un 50 por 100, con la condicion expresada por el Sr. Garcia Tuñon, haciendo lo propio con la consignacion de Material para las expresadas escuelas, que queda reducido á 3126 pesetas.

El Sr. Olaso impugnó la cuantía de lo destinado á construccion y reparo de escuelas, obstando que tampoco quizás podría llevarse á efecto la proyectada construccion de la escuela de Rochapea en el presupuesto próximo. Queda hecha una rebaja en el artículo importante 20.000 pesetas. Se aprueban los demás artículos del capítulo 4.º y así mismo todos los del 6.º

El Sr. Olaso impugna la partida de 12.500

pesetas para terminar el arreglo del teatro por no ser apremiante a su juicio.

El Sr. Roncal dijo que el arreglo del teatro y el del tejado son indispensables, pudiéndose dejar para otro presupuesto las obras del escenario y otras.

Queda reducida la consignación a 3.500 pesetas.

El señor Olaso pidió que se rebajasen 5.500 pesetas, en el artículo «reparaciones de edificios del comun, de las casas del ramo de carnicerías y de escuelas.»

El señor Roncal defendió las partidas, manifestando que sobre todo hace falta reparar el Matadero; abundando el señor Iraizoz en las mismas ideas y añadiendo que los edificios del Municipio se hallan cojos, manceos y tullidos. Queda hecha la rebaja en la partida primera que queda reducida a 5.000 pesetas, en vez de 11.500.

El Sr. Olaso pidió se rebajasen 8.000 pesetas de lo consignado para la reparación de puentes denunciados y reparación de caminos y alcantarillas, cuya necesidad defiende el señor Roncal por estar aconsejada en virtud del reconocimiento pericial; las obras de los puentes; por lo que se refiere a las reparaciones de caminos y alcantarillas, aunque no todas son de necesidad en el momento, hay que cumplir con determinados compromisos contraídos.

No obstante, añade que quizás pase en el próximo presupuesto lo que en el corriente en el que no se ha gastado todo lo consignado. El Sr. Presidente propone, y así se conviene, que quede la partida en 14.500.

El señor Olaso observó que la partida de reparaciones del Mercado—25.680 pesetas—era excesiva para un solo ejercicio, pudiendo dividirse en dos presupuestos.

Los señores Roncal, Iraizoz y algún otro sostienen la consignación, manifestando que es más económico hacerlas obras de una vez. Queda firme la cifra.

La partida de empedrado y arreglo de calles, 61.000 y pico de pesetas, fué así mismo impugnada por el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, quien pidió se introdujesen en ella economías.

El señor Roncal entiende que no hay otro remedio que arreglar las calles de Bolsertías, Tecenderías y Compañía, para las cuales se ha subastado ya material.

El señor Olaso conviene en esto último y pide se elimine el arreglo de las calles Dormitatoria, San Miguel y calle de Santo-Andía con la cuesta a Puerta Nueva, hasta otro presupuesto.

El señor Roncal propone se consignen mil y pico de pesetas para la adquisición del solar de la casa que fué del polvorista señor Berástegui, aceptando lo propuesto por el señor Olaso.

Así lo aprueba la asamblea.

Se aprueban sin discusión los capítulos 7.º y 8.º, y el 9.º con alguna variante.

También lo fueron los capítulos 10 y 11, quedando en el de *Imprevistos* rebajada a 6.500 pesetas la partida de 12.500 pesetas, para dar trabajo a los jornaleros durante el mal tiempo.

Con esto quedó aprobado el presupuesto de gastos.

El señor Olaso manifestó que se pensaba pedir a la Corporación provincial autorización para implantar nuevos arbitrios. Suponiendo que la Diputación concediera el aumento de tales impuestos y contando con la rebaja hecha en el presupuesto de gastos, que asciende a 96.247'75 pesetas, el déficit de 228.572'36, quedaría enjugado.

En caso de que no se consiguiera la autorización, dijo el señor Olaso que sería necesario convocar de nuevo la Asamblea de asociados para arbitrar los recursos necesarios a fin de nivelar el presupuesto.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 menos cuarto.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 7 de Diciembre de 1893.

Jefe de día.—D. Francisco Gurrea, Teniente coronel de Cantabria.

Parada.—Constitución.

Hospital y provisiones.—Cantabria quinto capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Correspondencia.

TUDELA.—Nuevo Casino Tudelano: Recibida carta y libranza de giro mútuo, pagada su suscripción hasta 6 de Julio de 1894.

Cultos.

Santo de hoy.—San Ambrosio.

Santo de mañana.—La Inmaculada Concepción.

EN SAN SATURNINO.—Dará principio la novena de la Inmaculada Concepción que será rezada a las nueve de la mañana.

A las tres y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, a las cinco y media será la novena con sermón, gozos cantados y reserva.

Charada.

Es consonante la «prima», quisiera ser «dos» y «tres», y es el «todo» nombre propio de varón, no de mujer.

Solución de la anterior: SORBETE.

Lo de Melilla.

Los soldados que arma el Sultán para combatir a los rifeños son todos desarapados con armamentos viejos. Parece que se niega a la indemnización.

—Muley-Araaf ha mandado desalojar los caseríos de Mazuza próximos al fuerte para evitar toda agresión de los rifeños.

—Las kábilas siguen divididas. Los de Frájana se hacen sospechosos a las que quieren la guerra.

—Los moros se acercan a nuestros soldados y les dicen: «los españoles estar *farrucos* pero los moritos también.»

—Hay quien opina que una vez terminado el fuerte se empeñará una acción contra los rifeños (nos parece tarde.)

—El general Chinchilla reemplaza a Martínez Campos en la inspección y mando superior.

—Los moros dicen que no tienen ningún soldado *preso*.

—Sigue aumentando el *trancazo* entre los soldados de Melilla. También el sarampión produce varios enfermos.

—Se espera la nota del Sultán contestación a la tercera que se le pasa, se cree que tratará de la indemnización.

—Hay quien dice que no atacan los moros porque como no les molestan nuestras tropas ellos pueden dedicarse a las faenas agrícolas y con esta actitud nuestra ellos se toman el plazo que solicitaron y que no les concedimos.

—Han llegado a Melilla 112 mulas destinadas a la brigada de transportes.

—Dice una carta de Melilla que por allí se ha corrido la voz que con los muchos generales que se encuentran reunidos va a formarse una guerrilla, pero el firmante dice que no lo cree.

—Se ha dado orden para que los escuadrones del regimiento de la Reina estén dispuestos a embarcar. (¿Para qué?)

—La cantidad de la indemnización la ha de fijar Martínez Campos y decidirá si las garantías han de tomarse en rehenes u ocupando territorios.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL ECO DE NAVARRA.

(Telegramas—Mencheta.)

Madrid 6 (9'5 mañana.)

Opinion.

Se dice que en algunos ministerios consideran exagerado el bando del General en Jefe dado en Melilla faltando enemigos a quien combatir y que lo más sencillo y preferible hubiera sido expulsar al responsable que dió la noticia relativa a la variación del proyecto del fuerte de Sidi-Aguariach.

Madrid 6 (5'20 tarde.)

Responsabilidades.

El ministro de la Gobernación ha declarado que es inexacto que el Gobierno trate de declinar toda responsabilidad en el general Martínez Campos de cuanto suceda en Melilla, por el contrario, la asume toda ante el País, ante la Reina y ante el Parlamento.

Madrid 6 (6 tarde.)

Documento importante.

«El Correo Español», diario de Madrid, publica un documento al que se le ha concedido importancia, pues en él se menciona que una elevadísima persona es contraria a toda alianza entre Francia y España.

Madrid 6 (7'35 noche.)

Varias noticias.

El ministro de la Guerra ha recibido una carta del general Martínez Campos, en la que le hace algunas consideraciones sobre las contingencias de la guerra de Africa, atribuyéndole a dicha carta suma importancia los que se creen enterados de su contenido. Considerase como un acto político la visita que ha hecho a la Regente el señor Arolas.

Madrid 6 (7'35 noche.)

Un almuerzo eu Africa.

Dicen de Melilla que Martínez Campos obsequió a los periodistas con un almuerzo y que éstos le han manifestado que el bando tiene aterrados a los paisanos, a lo que contestó: ese miedo es muy laudable—en el Mantelito han aparecido 56 fusiles, ignorándose quiénes sean los dueños.—Desde anoche Martínez Campos hace vida de campamento.—Han comenzado las maniobras de instrucción.

Madrid 6 (9'5 noche.)

Noticias de Melilla.

Dicen de Melilla que Martínez Campos ha enviado a Tánger pliegos urgentes de Araaf para Mahomet Torres dándole parte que los moros levantiscos se hallaban en la falda del Gurugú, viéndose poblada por moros llegados del interior. Anoche nuestras avanzadas foguearon a

unos bultos que merodeaban por el campo. Contrabando de armas hallábase complicado Gobernador militar anterior sucesos 2 Octubre. (Textual.)

Se ha terminado el fuerte Equis.

Madrid 6 (9'45 noche.)

Temporal.

El temporal impidió que marchara un buque a la Isla de Alboran con los despachos oficiales.

Sin resolver.

Se ofrecen dificultades al Gobierno para dar pronta solución al asunto de las empresas de los ferro-carriles.

Madrid 6 (9'50 noche.)

Limites.

El Correo viene a confirmar la noticia que anticipé ayer sobre extensión de límites de Melilla, para asegurar más nuestro territorio.

El enfermo.

El compositor de música, Sr. Barbieri, se halla mejor de su ataque al corazón.

Madrid 6 (11 noche.)

Una entrevista.

Cuéntase que en la entrevista del general Arolas con la Reina manifestó aquel que era republicano y que cumpliría su deber de soldado, y que antes de sublevarse pediría la licencia absoluta. La Reina contestó que no importaban las ideas para cumplir con el deber y mostró deseos de ascenderle. Arolas visitó a los republicanos y marcha mañana a Melilla.

Madrid 7 (1 madrugada.)

Noticias.

Dice Puigcerver que se ha hallado cerca de Melilla la ruptura del cable; éste se repondrá casi en su totalidad.

No se ha reunido la Ponencia de ferrocarriles; créese que lo hará mañana para resolver.

Es probable que Sagasta no salga, y no haya Consejo hasta mañana a la tarde, en el que Puigcerver manifestará su criterio de dejar a la generalidad de los Ayuntamientos la elección de Alcaldes, nombrándose en otros de real orden.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 7 (1 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4 1/2 interior fin cte. 66'60

Id fin próximo. 77'05

Exterior Contado. 77'05

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes. 66'65

Exterior id. id. 76'65

BOLSA DE PARIS.

4 1/2 exterior fin de mes. 62'75

Renta francesa. 99'38

BOLSA DE LONDRES.

4 1/2 exterior fin de mes. 62'93

(Madrid.—Juan de Mena, 3.

BENADR Y C.ª)

(Paris.—Plazo de la Bourse, 8,

Representante en esta Plaza D. Antonio

García Peña, Mayor, 51, 2.º.

Para elegir

un libro de miss, bonito, los hay desde 3 pesetas hasta 150, y rosarios engarzados en plata y metal plateado desde 2 hasta 50 pesetas. Todo esto se halla en Casa del Optico, Chapatela, 21. 12—1 p

Ciruelas pasas.

El que desee comprar ciruelas pasas superiores a 24 reales arroba, puede acudir a la Posada de Madoz, calle de San Nicolás, número 13. Las vende el riojano Lorenzo Erce. 10—1 p.

Tienda de pescados de mar.

Se ha instalado un despacho de pescados frescos de mar, donde el público encontrará pescados frescos diariamente. 5—Bajada a San Agustín—5. 8—1 p

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarín, Calceteros, 10. 6

Folleto de actualidad

«La Batalla Chica del Sr. Necedal», por Don Arturo Campion. Se vende en la Librería de D. José Erice. Precio 1 peseta. 5—4

Se arrienda.

En la calle de San Nicolás, y su casa número 54, una espaciosa tienda y la primera habitación. Dirigirse a D. Javier M. Argonz, Mayor, 8, segundo. 4—1

Coches en venta.

Calle Pellejerías, núm. 76, 1.º darán razon. 15—11

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA.

La comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la confección de los libros talonarios y demás impresos auxiliares necesarios para la recaudación de derechos de Puertas, Alhóndiga, Matadero de carnes, de ganado de cerda y Plaza del Mercado, durante el año de 1894.

El pliego de condiciones para la subasta y la relación de los libros e impresos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, y los modelos de dichos libros e impresos, en las citadas dependencias; admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce del día 15 del actual en que tendrá lugar la subasta, reservándose la comisión de Gobierno el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa ó desecharlas todas si no las creyese admisibles.

Pamplona 7 de Diciembre de 1893.—Con acuerdo de S. E., el Secretario, *Agapito Goñi*.

Detente y lee.

En la Gran Bretaña, Mayor 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camas inglesas de hierro y latón, así como un exquisito gusto en sillas austriacas con asiento de regilla, madera, mascarón, é imitación concha y cuero.

En espejos, lavabos, muebles &c. siempre surtidos. De precios nada digo porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita esta su casa.

La Gran Bretaña, Mayor 14.—R. Querol Ayala. 40—24

En Tafalla

Comercio de Juan Berico Arroyo, se necesita un aprendiz que lleve por lo menos dos años en el comercio de tejidos. 8—2

Ganga

Participación en la Lotería Nacional.

A toda persona que compre dos pesetas de género en los Ultramarinos de Segundo Rodríguez, se le dará una pequeña participación para la Lotería Nacional. Calle Mayor, 12, Pamplona. x 13—2

Quesos

Se han recibido frescos de bola y de Gruyere. También se han recibido aceitunas, pasas de Málaga y alubia de riñón de León. Vinos, licores y conservas de todas clases. «La Proveedora Navarra», calle de Eslava, esquina a la Plaza de San Francisco. 4—4

La Prevision.

Primera Compañía Española dedicada exclusivamente a seguros sobre la vida a prima fija domiciliada en Barcelona. Inspector en Navarra D. Sebastian Gastearena y Egúzquiza, Plaza del Castillo, 5, 3.º Pamplona. M 10 10—2 (a)

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Octubre. San Agustín, núm. 3, 1.º, Fábrica. 30—29 (a)

Vinos sin yeso.

Se necesita una partida de ellos. El que desee venderlos puede dirigir muestras y precios a don Cayetano Lapoya, casa núm. 76 de la calle Pellejerías, piso 1.º, Pamplona. 15—9 (a)

Vinos para quemar

Se compran en Villava, en casa del que suscribe, a cuyo efecto pueden remitir muestras los que deseen venderlos.—Pablo Esparza. 8—6 (a) p

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL. Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite. j d 104—48

Nodriz.

Hay una que desea criar en casa de los padres del niño ó en su casa. Dirigirse a Doña Inés Cortes en el pueblo de Larrasoña. 3—1 p

Guerra al frio.

Chubersky cierre hidráulico, el más bonito, barato y cómodo recomendado por eminencias médicas.

Estufas de otros sistemas desde 15 pesetas.

Tubos, codos y demás accesorios.

Lampistería de Modesto Arregui, Zapatería, número 50. 15—13

Turrone.

Se han recibido los lejitimos de Gijona, Ali cante, Yema, Nieve y las verdaderas Peladillas y Piñones de Alcoy en la estería de Hijos de Viuda de Guilabert. Comedias, núm. 4, Pamplona. 4—3

Imp, de «El Eco de Navarra.»

